

Toluca de Lerdo, 1 de julio de 2026.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del organismo electoral, de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Primera Sesión Especial del Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Buenas tardes.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A distancia participa la Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, participa a distancia el licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y por el PRD participa a distancia la diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras electorales y contamos con la presencia de las siete representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Primera Sesión Especial del Consejo General, siendo las quince horas con doce minutos del miércoles primero de julio de dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se redistribuye el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos para el año 2026, con motivo del registro del partido político local "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales"; discusión y aprobación en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

Y de no existir inconveniente le solicitaría, Secretario, someter a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consultaría en primer término a la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino, solicitándole que pudiera manifestar el sentido de su voto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora les solicitaría a las consejeras electorales presentes en la sala, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se redistribuye el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos para el año 2026, con motivo del registro del partido político local "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales"; discusión y aprobación en su caso.

Atentamente, Consejera Presidenta, antes de someterlo a su consideración, con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones, le pediría pudiera consultar si se dispensa la lectura de los documentos asociados a este punto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consultaría a la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino, si está por la dispensa de la lectura.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora les rogaré a las consejeras electorales presentes, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Se dispensa la lectura y el punto está a su consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Si me lo permiten, quisiera intervenir en esta primera ronda.

El financiamiento público constituye una de las herramientas que nuestro sistema electoral ha diseñado para garantizar que las distintas fuerzas políticas puedan participar en condiciones de equidad.

Esto cobra especial relevancia tratándose de partidos políticos de nueva creación, pues una vez que han cumplido con las exigencias legales para obtener su registro, deben contar también con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades.

En este sentido, el Acuerdo que se nos pone a nuestra consideración sobre el otorgamiento de financiamiento público a Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, permite que la nueva fuerza política pueda presentar sus propuestas, formar cuadros y construir una oferta política propia.

No se trata únicamente de reconocer jurídicamente a un nuevo partido, sino de generar las condiciones mínimas para que pueda incorporarse efectivamente a la vida democrática.

La pluralidad política es un elemento indispensable de toda democracia, la cual supone la existencia de distintas alternativas que puedan competir libremente por el respaldo de la ciudadanía.

Por ello, fortalecer el pluralismo implica también permitir que las nuevas opciones políticas tengan posibilidades reales de organización y participación.

En este caso, es importante precisar que la redistribución que hoy se propone no deriva de una decisión discrecional de este Consejo General.

El Código Electoral establece expresamente que los partidos políticos que obtengan su registro con posterioridad a la última elección, tendrán derecho al dos por ciento del total de la bolsa que se reparte entre los partidos políticos para el financiamiento de sus actividades ordinarias, en la parte proporcional que corresponda a la anualidad.

En consecuencia, Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales recibirá el financiamiento que le corresponde a partir del 1 de julio, para ello no se incrementa la bolsa previamente aprobada para el Ejercicio 2026, sino que se redistribuye el monto pendiente de entregar durante los seis meses restantes del año.

Una vez asignado el porcentaje correspondiente al nuevo partido político, el remanente se distribuye entre las demás fuerzas políticas conforme a la fórmula prevista en la Ley: 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento de acuerdo con la votación válida efectiva, obtenida en la última elección de diputaciones locales.

De esta manera, la distribución combina los principios de equidad y de representatividad.

El financiamiento público es y seguirá siendo una figura fundamental para la democracia mexiquense, porque contribuye a equilibrar la competencia y reduce la dependencia de los partidos respecto de intereses privados.

Sin embargo, su legitimidad exige que esos recursos sean determinados conforme a reglas objetivas y ejercidos con estricto apego a la Ley, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Por estas razones acompañaré el presente Proyecto de Acuerdo, y pregunto si alguien quisiera intervenir en esta primera ronda.

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA:
Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con afecto a las consejeras, a los representantes de partidos políticos, las personas que nos acompañan en el auditorio y la ciudadanía que nos sigue por internet.

Solamente para manifestar que no puedo dejar de pronunciarme sobre una inconsistencia que veo en el Proyecto de Acuerdo que hoy se pone a consideración, y con el cumplimiento de los requisitos que se le solicitaron a Poder.

Debo hacer memoria, para mencionar que en el Acuerdo 22 de 2026, cuando se le otorgó el registro a Poder, fue aprobado el 28 de abril de este año y en el resolutivo cuatro se le otorgó un plazo de 60 días hábiles, para cumplir con las inconsistencias y con la normatividad que estaba incumpliendo y se advirtió en el propio Acuerdo.

Me queda claro que ellos tienen para cumplir hasta el viernes 24 de julio, pero estamos en presencia de que no tenemos conocimiento que a la fecha haya cumplido con el requerimiento Poder, y ya se le está otorgando financiamiento público, se les otorga este financiamiento sin haber cumplido lo que, desde nuestro punto de vista, genera una contradicción normativa.

Es por ello, que en aquella ocasión, en esa sesión del 28 de abril, nos pronunciamos en contra de que se les otorgara este plazo de 60 días, porque generan este tipo de contradicciones a las que nos estamos refiriendo, me he venido refiriendo, perdón; no ha cumplido y ya va a recibir financiamiento público.

Solamente quería dejar ese comentario en la mesa.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto al proyecto que se vincula al punto tres del Orden del día aprobado, consultaré a la doctora July Erika Armenta Paulino, si acompaña el proyecto que se discute.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor, Secretario, del proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediré a las consejeras presentes en esta sala, que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las quince horas con veintiún minutos del primero de julio de dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia.

Que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----